

DISPOSICION N° 011- 2023

NEUQUEN, 07 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Expte. OE -9108 – M – 2023 y necesidad de dar a conocer actos de la administración de cementerio en cumplimiento de la Ordenanza N° 10407 y aplicar los procedimientos complementarios dispuestos en la Ordenanza N°10383, Código Tributario Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que existen distintas formas a los fines de proceder a notificar lo resuelto por aplicación de la Ordenanza de Cementerios N° 10407, además de las establecidas en la Ordenanza N° 10383/05 en su artículo 62 y artículo 65;

Que nuestra administración utiliza edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial Municipal con la indicación precisa de los datos que identifiquen al interesado y con transcripción de la parte resolutive o disposición pertinente;

Que entendemos cumple perfectamente el objetivo de dar publicidad de dichos actos; a la Ordenanza N° 10383 y especialmente lo estipulado en el Artículo 84 de la Ordenanza N° 10407/05 respecto a “que la cremación será obligatoria por la falta de pago por un término superior a ciento ochenta días (180) previa intimación de pago y publicación del edicto, que otorgue un plazo de treinta (30) días para regularizar la deuda”;

Que, asimismo, esta Subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la Ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la Ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art.4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES

DISPONE

Artículo 1°: **AUTORIZASE** la publicación en el Boletín Oficial Municipal por el ----- periodo de tres (3) días, el detalle de los contratos, fallecidos, ubicación y responsables de los restos que se encuentran en Cementerio Parque Funerario B° El Progreso, detallados en el anexo de la presente, a regularizar deuda por derecho de cementerio por el termino de 30 días corridos a contar de la fecha de publicación;

Artículo 2°: La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultara a la -----Dirección de Cementerios a la extracción de los restos, cremación y posterior traslado a depósito, permaneciendo estos por un lapso de sesenta (60) días corridos para su reclamo. Transcurrido dicho plazo se dispondrá el traslado de cenizas al osario común, tal lo establecido en los Artículos 84 y 94 de la Ordenanza 10407;

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección -----Centro Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de mantenimiento
de edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

CANT.	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA	INTIMACIÓN
1	FUENTES MARGARITA DEL CARMEN	TRONCOSO GLADYS ISABEL	MZNA. A - T. 13 - F. 13	02/07/2018	01/07/2018	35967-1	18414	447485
2	FERNANDEZ JOSE HECTOR	FERNANDEZ AMANDA DEL CARMEN	MZNA. B - T. 03 - F. 21	13/05/2017	12/05/2017	34973-1	17849	451239
3	BRIONES BRAVO ALICIA DEL CARMEN	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	MZNA. B - T. 03 - F. 41	19/05/2017	18/05/2017	35000-1	17726	-
4	ROCHA FRANCISCA ELBA	SAUR MARTHA GRACIELA	MZNA. B - T. 03 - F. 56	24/06/2017	23/06/2017	35082-1	17759	444149
5	PARRA JOSE MARIA	PARRA HERMAN	MZNA. B - T. 06 - F. 62	04/12/2015	03/12/2015	33746-1	27039	448917
6	BUSTOS ANGEL CUSTODIO	BUSTOS RUBEN OSCAR	MZNA. B - T. 19 - F. 22	02/07/2016	01/07/2016	34287-1	18487	447054
7	VILLAMAN PEDRO JUAN	CABRERA ESTEBAN FEDERICO	MZNA. K - T. 05 - F. 01	08/05/2016	07/05/2016	34091-1	27243	449374
8	SANTOMERO FLORENCIA	GALVAGNI IRENE MARIA	MZNA. K - T. 05 - F. 08	08/06/2016	07/06/2016	34196-1	27292	447058
9	NEIRA JARA ALICIA	PERALTA ANTONIO TEOBALDO	MZNA. K - T. 05 - F. 23	31/05/2016	30/05/2016	34180-1	27282	408282- 449387
10	LLANCAFILO SILVA HECTOR GUILLERMO	LLANCAFILO JUAN ISAMIR	MZNA. K - T. 05 - F. 27	10/06/2016	08/06/2016	34218-1	27300	449383
11	BRUN ROBERTO EMILIO	PINILLA RAQUEL ANDREA	MZNA. K - T. 05 - F. 37	28/07/2017	27/07/2017	35190-1	27512	450766
12	BOLIVAR SOLEDAD VERONICA	BOLIVAR ERICA NOEMI	MZNA. K - T. 05 - F. 44	02/07/2017	30/06/2017	35134-1	27496	443480
13	LUPUHIL DOMINGO	NAUQUEN MARTINA	MZNA. K - T. 06 - F. 06	25/01/2016	24/01/2016	33834-1	27080	448912
14	DIAZ EDUARDO	BADILLO STELLA MARIS	MZNA. K - T. 06 - F. 07	30/01/2016	30/01/2016	33917-1	27146	449375
15	GARCIA HUGO	GARCIA LUIS CARLOS	MZNA. K - T. 06 - F. 14	03/02/2016	02/02/2016	33967-1	27179	449377
16	MALIQUEO FLORENTINA	VAZQUEZ LORENZA ANTONIA	MZNA. K - T. 06 - F. 26	11/02/2016	11/02/2016	33930-1	27153	449361
17	LALA RAUL ANTONIO	LALA JUANA AUDOLINA	MNZA. K - T. 06 - F. 29	29/02/2016	28/02/2016	34025-1	27215	449389


ANGEL M. PEREZ
 Subsecretario de Mancomunales
 de Edificios Públicos
 Secretaría de Planeación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

CANT.	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA	INTIMACIÓN
18	OLLARCE FROILAN	PAVEZ LUIS ALBERTO	MZNA. K - T. 06 - F. 37	21/06/2017	20/06/2017	35079-1	27475	443448
19	ALASIA ERCINIA EMILIA	GAZANEO DELIA CELINA	MZNA. K - T. 06 - F. 43	17/06/2017	16/06/2017	35103-1	27484	445944
20	CANALES ANTONIA	ORTIZ SIMON	MZNA. 12 - T. 77 - F. 2898	08/07/1992	07/07/1992	14728-1	14728	445677
	ORTIZ SIMON ALFREDO			25/02/1994	24/02/1994			


ANGEL MARTINEZ
Secretaría de Mantenimiento
de los Camiones Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN